

ACTA REUNIÓN INICIO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO “REFORMA DE EDIFICIO CONTROL E.D.A.R. DE BAJO ARGA”

Pamplona, 14 de septiembre de 2022

Sres. Asistentes:

Fernando Mendoza Rodríguez

Mikel Satrustegui Marturet

Roberto Ferrandez Lasasosa

Iñigo Merino Vicente

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se realiza la Reunión de Coordinación previa a la licitación de la obra referenciada

Con fecha 24 de agosto de 2022 se declaró desierto el procedimiento de adjudicación de las obras “Reforma de edificio control EDAR de Bajo Arga” (nº expediente: OB.2022/012), como consecuencia de no haber recibido el mínimo de ofertas solicitadas y de acuerdo con el artículo 80.5 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos.

En este acto se da a conocer al Director-Gerente el Pliego Regulador elaborado, y se decide:

- Iniciar un nuevo procedimiento de adjudicación de las obras **“REFORMA DE EDIFICIO CONTROL E.D.A.R. DE BAJO ARGA”** (nº expediente: OB.2022/015) mediante **PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO**.

Se ha optado por este procedimiento de conformidad con el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, puesto que el valor estimado de las obras es inferior a 200.000 Euros.

Las empresas a las que se les cursará invitación por estimar que son empresas capacitadas para llevar a cabo la obra son:

- Sancho Construcciones Reinicia S.L.,
- ALPECONS, Obras y Servicios S.L.
- Construcciones Margo 2015 S.L.
- Lacunza Hermanos S.L.
- Construcciones Soret

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el Acto, con la firma de los asistentes.

Fdo.: Fernando Mendoza Rodríguez

DIRECTOR-GERENTE

Fdo.: Roberto Ferrandez Lasasosa

DIRECTOR DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Fdo.: Mikel Satrustegui Marturet

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fdo.: Iñigo Merino Vicente

TÉCNICO DE ADMÓN. Y FINANZAS